

La imprescindible acción social de la Iglesia. Fortalecimiento de la sociedad civil

IGNACIO BUQUERAS Y BACH

Académico.

Empresario.

Presidente del Comité Ejecutivo del IV Encuentro Nacional de la Sociedad Civil.

Presidente de Honor de la Fundación Independiente.

La acción social de la Iglesia es importante, trascendente y necesaria. Dos instituciones son referentes destacadas: Caritas Española y Manos Unidas. Sin embargo, considero que una de las más importantes asignaturas pendientes que tiene España es la del fortalecimiento de la sociedad civil, para lo que es precisa una ciudadanía más participativa, asociativa, solidaria y democrática.

Como es obvio, con una ciudadanía más participativa, asociativa, solidaria y democrática el número de personas, de seglares, que podría colaborar en la acción social de la Iglesia sería mucho más numerosa. Es por ello, que desde la familia, la escuela, la parroquia, los medios de comunicación, las redes... debe educarse, fomentarse este espíritu asociativo para la acción social, lo que permitirá potenciar la solidaridad con los más desfavorecidos.

La Iglesia, que somos todos, debe dar más protagonismo a los seglares, que debe venir de la mano de la educación, avalado por ella. Recordemos que I. Kant escribió: “La educación es la humanización del hombre”. La riqueza de España, como la de cualquier país, está mucho más vinculada a la cualificación de sus hombres que a sus recursos naturales.

1. Doctrina de la Iglesia sobre la sociedad civil

La doctrina social de la Iglesia, aunque tiene su base en el Evangelio y ha estado presente desde el principio en la enseñanza del magisterio de la Iglesia, tiene su primera formulación explícita en la encíclica *Rerum Novarum* (15-V-1891), de León XIII. En 1991 el Papa Juan Pablo II publicó, para conmemorar el centenario de aquélla, la encíclica *Centesimus annus* (1-V-1991), también referente a cuestiones sociales.

El eje del magisterio social de la Iglesia es el siguiente: por un lado, el deseo de informar en la fe del Evangelio de Cristo toda dimensión humana; por otro lado, el convencimiento apoyado en las diferentes ciencias humanas de que el hombre es un ser social por naturaleza, Es fácil deducir como consecuencia que la Iglesia trate de formar cristianamente la dimensión social del hombre.

En esta tarea de la Iglesia existe un movimiento doble. En primer lugar, como hemos dicho, pretende “hacer cristiana” cualquier acción social que el hombre desempeñe, impulsándole a la búsqueda de la verdad, de la justicia, del bien común. En segundo lugar, convencida de que sin la dimensión social y su perfecto cumplimiento el hombre no se realiza en su naturaleza y, por tanto, es incapaz también de lo sobrenatural, decide impulsar su “acción social”, su obligación de participar en la sociedad, de relacionarse mediante el trabajo, la familia, las amistades, las relaciones políticas...

Así pues, el cristiano se hace más digno de su condición de hombre y de cristiano al cumplir fielmente con sus deberes sociales y al ejercitar sus derechos, y, por otra parte, contribuye a hacer cristianas las mismas estructuras sociales. Su presencia en la sociedad anima a la sociedad misma y da testimonio del mensaje salvador de la Iglesia.

En esta enseñanza de la Iglesia es también muy importante reseñar otros dos aspectos: la defensa de la libertad del hombre y la necesidad de mirar a cada momento histórico desde una perspectiva adecuada, sin perder nunca la dimensión sobrenatural y los fines particulares que la animan.

La Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, recoge distintos aspectos de la enseñanza del magisterio sobre la dimensión social del hombre. Transcribimos a continuación un texto referente a esta dimensión humana de gran claridad:

“Dado el carácter social del hombre, se ve que el desenvolvimiento de la persona humana y el desarrollo de la sociedad misma están en mutua dependencia. El principio, el sujeto y el fin de todas las ins-

tituciones sociales es y debe ser la persona humana, ya que por su propia naturaleza necesita absolutamente de la vida social. Y como la vida social no es para el hombre algo superfluo, se deduce que, sólo a través de la relación con los demás, los servicios mutuos, el diálogo con los hermanos, el hombre desarrolla sus posibilidades y puede responder a su vocación.

De los vínculos sociales que son necesarios para el desarrollo del hombre, algunos, como la familia y la comunidad política, responden de modo más inmediato a su naturaleza íntima; otros tienen su origen más bien en su voluntad libre. En este tiempo nuestro, por causas diversas, se multiplican cada día más las relaciones mutuas y la mutua dependencia. Por eso nacen diversas asociaciones e instituciones de derecho público y de derecho privado. Y este hecho, que se llama socialización, aunque realmente no carezca de peligros, trae consigo muchas ventajas para reforzar y desarrollar las cualidades de la persona y para proteger sus derechos”.

Quizás podría acusarse a la Iglesia de la falta de una mayor concreción y pragmatismo en la enseñanza de los aspectos que ahora tratamos. Efectivamente, su formulación explícita es más bien tardía y, sin embargo, puede decirse que la Iglesia trata de adaptarse al modo de vida de la sociedad humana, que se transforma con gran rapidez. El desarrollo de la sociedad civil, que requiere de una formación y educación específica de los ciudadanos, es algo relativamente reciente y la Iglesia es consciente de la movilidad creciente de la estructura social. Al mismo tiempo trata de analizar qué formas de organización y de vida social son más dignas de la persona humana:

“[...] La Iglesia tiene, desde siempre, el deber de captar los signos de los tiempos y de interpretarlos a la luz del Evangelio [...]. El género humano está viviendo hoy un período nuevo de su historia, en el que cambios profundos y rápidos se extienden progresivamente al universo entero [...]. Jamás el género humano tuvo a su disposición tantas riquezas, tantas posibilidades, tanto poder económico; y, sin embargo, todavía una enorme parte de los habitantes de la Tierra sufren hambres y necesidad, y son muchedumbre los analfabetos. Jamás tuvieron los hombre como hoy un sentido tan agudo de la libertad, y mientras tanto están surgiendo nuevos estilos de servidumbre social y psíquica”.

2. Directrices de la Conferencia Episcopal Española sobre la actuación de los católicos en la sociedad civil

También en los documentos de la CEE se señala como fundamento de la enseñanza social la dimensión social del hombre:

“El reconocimiento práctico de la dignidad de la persona da a la vida social y pública un verdadero contenido moral cuando las instituciones, las normas, los proyectos y los programas sociales o políticos tienden al reconocimiento efectivo de las exigencias del ser y del actuar del hombre”.

“Estas exigencias, al ser reconocidas efectivamente en la vida social, constituyen el patrimonio ético de la sociedad históricamente recibido e históricamente perfectible. Aunque este patrimonio no se corresponda plenamente con la totalidad de la moral social cristiana, los católicos pueden encontrar en él un terreno común para la convivencia a la vez que se esfuerzan por colaborar en su enriquecimiento por las vías del diálogo y de la persuasión”.

Atendiendo a las circunstancias políticas de nuestro país, la CEE subraya la importancia de la participación y el compromiso social:

“Para actuar eficazmente en la vida pública no bastan la acción o el compromiso individuales. Una vida democrática sana cuyo verdadero protagonista sea la sociedad, tiene que contar con una amplia red de asociaciones por medio de las cuales los ciudadanos hagan valer en el conjunto de la vida pública sus propios puntos”.

“La incorporación a cualquier asociación supone una decisión personal, un esfuerzo de clarificación, un ejercicio de libertad y responsabilidad. También es cierto que quien se asocia se obliga a observar unas pautas de comportamiento, a sostener unas determinadas ideas o actitudes, a luchar cívicamente por unos ideales. Por eso es importante que la ideología y los programas de las asociaciones correspondan sinceramente a las convicciones profundas de sus miembros. De lo contrario, se crean situaciones violentas que destruyen la identidad interior de las personas o bloquean el dinamismo social de las propias asociaciones. Algo de esto ocurre actualmente a no pocos católicos españoles”.

Finalizo la comunicación con unas palabras del Papa Juan Pablo II en la primera visita *Ad Limina* de los obispos lituanos a Roma, el 27 de febrero de 1993, en la que les dijo: “Preocupaos especialmente de que los laicos conozcan y amen las doctrinas del Concilio Vaticano II. Una nueva generación de laicos, formados en la escuela de las grandes constituciones del Concilio: ése ha de ser uno de los objetivos de vuestra actividad pastoral... Cada diócesis debería tener una escuela de formación de laicos según las indicaciones del Concilio Vaticano II, en la que se desarrollarán personalidades verdaderamente cristianas para la animación de las diferentes esferas de la vida social, de la familia a la escuela, del mundo de la cultura a la economía y la comunicación social”.

Hagámonos una pregunta, contestémosla, e intentemos que pronto sea una realidad importante. ¿Cuántas diócesis españolas tienen una escuela activa y participativa?

- *Gaudium et spes*, n. 25.
- *Gaudium et spes*, nn. 4,5 y 6.
- Instrucción pastoral de la comisión permanente de la Conferencia Episcopal, *Los católicos en la vida pública*, nº 67, 1986.
- *Ibidem*, n. 68.
- Instrucción pastoral de la comisión permanente de la Conferencia Episcopal, *Los católicos en la vida pública*, nº 72.
- *Ibidem*, nº 73.